

2018 Año del centenario de la Reforma Universitaria
2018 Año del cincuentenario de la Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 26 JUN 2018

VISTO el expediente n° 70684/781 en el cual recayó la nota CIUNR n° 0051 del 11 de junio de 2018, mediante el cual el Consejo de Investigaciones informa que en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Investigaciones (CIUNR), convocada para el 8 de junio de 2018 por resolución n° 1263/2018 del 4 de mayo de 2018, fueron elegidos el Presidente y el Vicepresidente del mencionado Consejo (Acta Reunión Extraordinaria del CIUNR), y

CONSIDERANDO:

Que por este acto se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del “Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigaciones” - Ordenanza n° 672.

Que es necesario proceder al dictado de la disposición administrativa de designación de las autoridades del mismo, para el período 2018 – 2022.

Atento la intervención de Secretaría Privada del señor Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a partir del 8 de junio de 2018 y por el término de CUATRO (4) años, a las siguientes personas para desempeñar las funciones que se determinan en el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (CIUNR):

- PRESIDENTE: Abog. Sandra Analía FRUSTAGLI (C.U.I.L. N° 27-17413571-7) delegada por la Facultad de Derecho

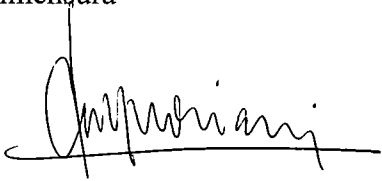
- VICE-PRESIDENTE: Dra. Marta Beatriz PAGOLA (C.U.I.L. N° 27-12922285-4) delegada por la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura

ARTICULO 2° - Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2360/2018

ac

Lic. MARIANO G. BALLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO


Prof. Dr. Arq. HÉCTOR FLORIANI
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO